



SELLO CUARTO, DIEZ MARA-
VEDIS, MODELOS Y REISCEN-
TOS Y SETENTA Y TRES.

Natural que fue de esta dicha Ciudad e contorno delatorre
Su hijo Cotos sus primos Casenientes por lignea de re-
cha por otros hijos delgo como vecinos Enaturales de esta di-
cha Ciudad = e por que a los dichos Antonio Calfonso delatorre
Se sean guardadas todas las que hemerencias e temporales
e demas sean queas de los omes hijos delgo mandamos e dar
generalmente esta nuestra Carta testimonial en esta Ra-
con = por la qual nos el dicho conçejo Cavalleros e Cuderes
oficiales Como Buenos de la dicha Ciudad de Murcia fuimos
fe q testimonio a los quantos esta carta vieron de como
Alfonso e Antonio delatorre Supadre q el dicho Juan de
Latorre fijo de su Buelo son omes hijos delgo de lignea
de recha e de recha conçejo de los dichos Padres Cabuelos de
Cinos Enaturales que fueron de esta dicha Ciudad e que los
dichos Antonio delatorre e Juan delatorre Supadre fijos
de Cotos sus asenientes son Cerosos e intitulos en
los dichos Libros e Padrones antiguos de nos el dicho Con-
sejo on de estan Cerosos los omes e mugeres de recha e de recha
e hijos delgo vecinos enaturales de esta dicha Ciudad =
Trosi facemos fe y testimonio que los dichos Antonio delat-
torre e Juan delatorre Supadre fijos de ninguno de ellos
No pagaron ni casaron ni pagaron en esta Ciudad